

RIO GALLEGOS, 03 JUN 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.583/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita se reconozca la realización del Proyecto de Extensión denominado "IV Jornadas de Enfermería U.N.P.A.-U.A.R.G. Resolver la desigualdad y motivar el cambio desde Enfermería" bajo la responsabilidad de la Mg. Azucena ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, en la ciudad de Río Gallegos, los días 14 y 15 de Mayo de 2013;

QUE el mencionado Proyecto de Extensión se efectuó en el marco del Día Internacional de la Enfermería que se celebra el 12 de Mayo y del Programa de Unidad "Estilos de Vida Saludable";

QUE el Proyecto de Extensión en cuestión estuvo integrado por las Lic. Patricia VEGA, la Lic. Valeria OYARZO y la Lic. Mónica FIRNKORN;

QUE los objetivos generales del Proyecto de Extensión denominado "IV Jornadas de Enfermería U.N.P.A.-U.A.R.G. Resolver la desigualdad y motivar el cambio desde Enfermería" fueron intercambiar saberes desde los diferentes contextos de desarrollo profesional, generar un espacio de encuentro profesional optimizando las relaciones interpersonales, difundir actividades áulicas de estudiantes de la U.N.P.A.-U.A.R.G. en pos de actualizar situaciones de salud y concientizar en la necesidad de mantener la salud mediante la promoción y prevención de acciones interdisciplinarias;

QUE los destinatarios fueron alumnos y docentes de la U.N.P.A. y personal de enfermería de la Provincia de Santa Cruz habiéndose considerado gratuita la asistencia de los participantes;

QUE se solicitó la cobertura del gasto que demandó la confección e impresión de UN (1) Banner de tela vinilica más soportes;

QUE mediante Nota N° 1085/13 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. certificó la existencia de crédito presupuestario para atender dicho gasto;

QUE por Nota N° 334/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales avaló la continuidad del trámite propiciado;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad reconocer la realización del Proyecto de Extensión denominado "IV Jornadas de Enfermería U.N.P.A.-U.A.R.G. Resolver la desigualdad y motivar el cambio desde Enfermería" bajo la responsabilidad de la Mg. Azucena ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, en la ciudad de Río Gallegos, los días 14 y 15 de Mayo de 2013, establecer que el mismo se efectuó en el marco del Día Internacional de la Enfermería que se celebra el 12 de Mayo y del Programa de Unidad "Estilos de Vida Saludable", dejar establecido que el mencionado Proyecto de Extensión estuvo integrado por las Lic. Patricia VEGA, la Lic. Valeria OYARZO y la Lic. Mónica FIRNKORN y reconocer el gasto realizado por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. consistente en la adquisición de UN (1) Banner de tela vinilica más soportes;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 140-CS-U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado "IV Jornadas de Enfermería U.N.P.A.-U.A.R.G. Resolver la desigualdad y motivar el cambio desde Enfermería"

///

///-2-

bajo la responsabilidad de la Mg. Azucena ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, en la ciudad de Río Gallegos, los días 14 y 15 de Mayo de 2013.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado "IV Jornadas de Enfermería U.N.P.A.-U.A.R.G. Resolver la desigualdad y motivar el cambio desde Enfermería" se efectuó en el marco del Día Internacional de la Enfermería que se celebra el 12 de Mayo y del Programa de Unidad "Estilos de Vida Saludable",

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión denominado "IV Jornadas de Enfermería U.N.P.A.-U.A.R.G. Resolver la desigualdad y motivar el cambio desde Enfermería" estuvo integrado por las Lic. Patricia VEGA, la Lic. Valeria OYARZO y la Lic. Mónica FIRNKORN.-

ARTÍCULO 4º.- RECONOCER el gasto realizado por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. consistente en la adquisición de UN (1) Banner de tela vinílica más soportes.-

ARTÍCULO 5º.- EL GASTO que demandó el cumplimiento del presente instrumento legal fue afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 – RECURSOS PROPIOS – ACTIVIDAD ESPECIFICA - PRESUPUESTO 2013.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico.  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

334